

Acuerdo de 20 de agosto de 1852 nombrando Comandante de marina para el Lago de Granada.

El Gobierno— Debiendo proveerse la Comandancia de marina del Lago de Granada para espeditar mas su ejercicio y nombrar los Ayudantes en conformidad de las disposiciones vigentes

ACUERDA:

1.º Nómbrase Comandante de marina del Lago de Granada al Sr. Teniente Coronel don Francisco de Paula Montenegro con los emolumentos que le corresponden.

2.º Nómbrase primera y segundo Ayudante de marina á los Sres. Teniente Coronel don Antonio Salas, y Capitan don Bonifacio Martínez.

3.º El Sr. Ministro de la guerra es encargado del cumplimiento de este acuerdo y de que se comuniquen á quienes corresponda.

Managua, agosto 20 de 1852.—Pineda.